



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2021-2024  
SAN MIGUEL EL ALTO

# Libro de Actas de Ayuntamiento

ACTA NÚMERO 106 CIENTO SEIS

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.

Presidente Municipal

PERIODO ADMINISTRATIVO 2021-2024.

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 (SIETE) DE MAYO DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

PRESIDENCIA A CARGO DEL PROFR. MARTÍN SANDOVAL RODRÍGUEZ

SECRETARÍA GENERAL A CARGO DE LA LP. JUANA EDITH MORENO REYNOSO

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 09:00 (nueve horas) del día 7 (siete) de mayo de 2024 (dos mil veinticuatro), en el salón de Ex Presidentes, ubicado en el Palacio Municipal, reunidos los C.C. PROFR. MARTÍN SANDOVAL RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, C. ESTHER MIRANDA ALDANA, I.A.I. HILDA VIRIDIANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, LIC. ÁNGEL MISSAEL LOZA MARTÍN, C. MARIBEL FRAGOSO RAMÍREZ, C. EDGAR TOMÁS GONZÁLEZ MARTÍN, C. EMELIA LOZA GONZÁLEZ, LIC. LUIS FERNANDO ANAYA ALCALÁ, LIC. ANA MARLENE JIMÉNEZ MUÑOZ, C. JUANA DÍAZ GUILLÉN; (REGIDORES); LIC. ARTURO GONZÁLEZ GARCÍA, SÍNDICO MUNICIPAL; se instala legalmente la **sexagésima sexta sesión ordinaria** de Ayuntamiento, que se desarrollará al tenor del siguiente: -----

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Síndico



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARÍA GENERAL.

## ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

- 1) Acta número 103 de sesión ordinaria de fecha 16 de abril de 2024,
- 2) Acta número 104 de sesión solemne de fecha 20 de abril de 2024,
- 3) Acta número 105 de sesión solemne de fecha 24 de abril de 2024.

III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS.

IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR;

- 1) Iniciativa de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Interino Profr. Martín Sandoval Rodríguez para aprobación de pago de tiempo extraordinario a los empleados que se especifican, por el trabajo realizado durante el Festival cultural 2024.

- 2) Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Educación, para aprobación de la realización del festejo-reconocimiento del día del maestro 2024, y en su caso aprobación del recurso económico por la cantidad que se especifica, requerido para dicha acción.

- 3) Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Juventud y Deportes para aprobación de techo financiero por la cantidad que se especifica, para la contratación de servicio de transporte de pasajeros, para el equipo selección San Miguel de béisbol categoría 13-14 años, para su participación en la etapa nacional de las Ligas Pequeñas de Béisbol de la República Mexicana, afiliadas a la Williamsport.

- 4) Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Nomenclatura, Calles y Calzadas para aprobación de designación de nomenclatura de vialidad conforme a la propuesta.

V. LECTURA EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES.

VI. ASUNTOS VARIOS, Y

- 1) INFORMA EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO PROFR. MARTÍN SANDOVAL RODRÍGUEZ, CON RESPECTO A LAS SIGUIENTES OBRAS PÚBLICAS, A REALIZARSE MEDIANTE EL FAISMUN (FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL)

- PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO, MACHUELO Y BANQUETAS EN EL CRUCE DE LAS CALLES INSURGENTES, LÓPEZ RAYÓN Y PASCUALA ORTIZ, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO” QUE SERÁ EJECUTADA POR LA EMPRESA SOLUCIONES Y EJECUCIONES CONSTRUCTIVAS S.A. DE C.V.; CON UN PRESUPUESTO DE \$1'604,417.76 (UN MILLOS SEISCIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS 76/100 M.N.).

- PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO, REDES DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO Y MAMPOSTEO EN CALLE POZOS





# Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2021-2024  
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

## VII. CLAUSURA

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Sindico

[Firma]

MORADOS, EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO", QUE SERÁ EJECUTADA POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA CHATER S.A. DE C.V.; CON UN PRESUPUESTO DE \$1'435,789.44 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 44/100 M.N.);

• PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO, REDES DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN CALLE PEDRO MARÍA ANAYA, EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO, QUE SERÁ EJECUTADA POR LA EMPRESA GLG ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.; CON UN PRESUPUESTO DE \$2'122,698.97 (DOS MILLONES CIENTO VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 97/100 M.N.);

• CONSTRUCCIÓN DE TECHO EN EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DE JALISCO EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO, QUE SERÁ EJECUTADA POR LA EMPRESA ARMA MANUFACTURAS S.A. DE C.V.; CON UN PRESUPUESTO DE \$1'557,659.48 (UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 48/100 M.N.)

## I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Dando comienzo al desahogo de la sesión y de acuerdo al orden del día, **Punto I Primero, el Presidente Municipal Interino Profr. Martín Sandoval Rodríguez**, saluda a los presentes, y con fundamento en lo establecido en el artículo 51 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, amonesta al Sindicato Municipal Lic. Arturo González García, por su inasistencia sin causa justificada a la sesión solemne de Ayuntamiento celebrada el día 20 de abril de 2024. Posteriormente, da instrucciones a la Secretaría General para que proceda a realizar el pase de lista, siendo este de forma nominal informa al Presidente Municipal Interino que se encuentran presentes **los 11 once integrantes del Honorable Ayuntamiento.**  
**Declarando el Presidente Municipal Interino Profr. Martín Sandoval Rodríguez la existencia del quórum legal**, para llevar a cabo la Sesión, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos que en ésta se tomen.

Seguidamente, se pone a consideración del Pleno la aprobación del **orden del día**, propuesto para esta sesión, dando instrucciones el Presidente Municipal Interino a la Secretaría para que levante la votación; misma que se realiza con base al artículo 173 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, posteriormente se informa a la Presidencia que se han reflejado 11 once votos a favor.

**Declarando el Presidente Municipal Interino Profr. Martín Sandoval Rodríguez, aprobado por unanimidad el Orden del Día para esta sesión de Ayuntamiento.**

## II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

**Punto II Segundo del orden del día**, el Presidente Municipal Interino Profr. Martín Sandoval Rodríguez, somete a consideración del Cuerpo Colegiado, la dispensa de la lectura de las actas número 103, 104 y 105, en virtud de que los proyectos de acta les fueron entregados con anticipación y sólo den a conocer las observaciones que a su consideración tienen las actas, manifestándose observación respecto al acta número 103, por parte del edil Anaya Alcalá, se toma nota y una vez puntualizada, para su aprobación se somete a votación, la que siendo de forma económica refleja 11 once votos a favor para las actas número 103 y 105, y para el acta 104 resultan 8 ocho votos a favor y 3 tres abstenciones por no haber asistido a la sesión de los ediles Lic. Ana Marlene Jiménez Muñoz, Lic. Luis Fernando Anaya Alcalá y Lic. Arturo González García.

**Declarando el Presidente Municipal Interino Profr. Martín Sandoval Rodríguez aprobadas por unanimidad las actas número 104 y 105, y por mayoría calificada el acta número 104.**

## III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS.



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARÍA GENERAL





# Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2021-2024  
SAN MIGUEL EL ALTO

No habiendo asunto agendado, se declara desahogado. -----

Presidente Municipal

#### IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR;

**Inciso 1** Iniciativa de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Interino Profr. Martín Sandoval Rodríguez para aprobación de pago de tiempo extraordinario a los empleados que se especifican, por el trabajo realizado durante el Festival cultural 2024. La secretaria general levanta lista de oradores, no registrándose edil alguno.

En continuidad del asunto el Presidente Municipal Interino Profr. Martín Sandoval Rodríguez como presentador de la iniciativa, la expone aludiendo lo siguiente: "Como se ha venido haciendo en los diferentes años que ya hemos estado aquí, siempre se pide que se apoye a los trabajadores cuando hay un evento con las características que en este caso fue la semana cultural por el hecho del trabajo que se acumula desde la mañana hasta la noche en sábado, domingo o cuando se presenten las fechas, es por eso que siempre se pide un apoyo extra para los trabajadores que es de la casa de la cultura, exceptuando a la directora de la casa de la cultura, en este tipo de apoyos no entran los directores, aquí aparece la relación, son únicamente cinco, sería Fragooso Lupercio Lorena del Carmen, Dávalos Jiménez Norma, Sepúlveda Martín Omar, García López Rosalina y Hernández Villaseñor Luis Mauricio, dando un total del veintidós mil cuatrocientos dieciocho pesos, sería correspondiente a una quincena doble. Es cuanto".

Por considerarse suficientemente analizado y discutido, el Presidente Municipal Interino da instrucciones a la Secretaría General para que levante la votación correspondiente, la que siendo de forma económica refleja 11 once votos a favor.

**Declarando el Presidente Municipal Interino Profr. Martín Sandoval Rodríguez aprobado por unanimidad**, resultando el **ACUERDO 394/A/106/24** siguiente:

**PRIMERO:** Se aprueban las cantidades señaladas en el listado que se plasma a continuación, para que sean depositadas a los servidores públicos, por el trabajo extraordinario desempeñado durante la realización del festival cultural 2024, conforme a lo siguiente:

| Cultura y Turismo |                                    | Cantidad    |
|-------------------|------------------------------------|-------------|
| Empleado          |                                    |             |
| ✓                 | Fragoso Lupercio Lorena del Carmen | \$ 5,114.00 |
|                   | Dávalos Jiménez Norma              | \$ 3,734.00 |
|                   | Sepúlveda Martín Omar              | \$ 4,049.00 |
|                   | García López Rosalina              | \$ 4,028.00 |
|                   | Hernández Villaseñor Luis Mauricio | \$ 4,493.00 |

**SEGUNDO:** Se faculta al Presidente Municipal Interino Profr. Martín Sandoval Rodríguez, y a la Encargada de la Hacienda Municipal, L.C.P. Elizabeth Alcalá Dávalos, para que autoricen con su firma, el documento que para tal efecto se deberá suscribir; y que se giren las instrucciones al personal facultado para ello, para que se les deposite a cada servidor público enlistado, la cantidad autorizada por el trabajo antes señalado. -----

**Inciso 2).** Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Educación, para aprobación de la realización del festejo-reconocimiento del día del maestro 2024, y en su caso aprobación del recurso económico por la cantidad que se especifica, requerido para dicha acción. La secretaria general levanta lista de oradores, no registrándose edil alguno. En continuidad del asunto hace uso de la voz el presidente municipal interino y presidente de la comisión edilicia de Cultura, Profr. Martín Sandoval Rodríguez, exponiendo lo siguiente: "De la misma forma, estamos ya en el mes de mayo que es cuando se festeja tradicionalmente a las maestras y a los maestros del municipio, cuando digo a los maestros y a las maestras del municipio son todos los que trabajan tanto en la educación pública como en la educación privada de todos los niveles, desde el maternal hasta la universidad, porque existe la universidad privada Edycusam y a todos ellos se les invita, decirles también que es para los maestros en activo y para los maestros que ya están jubilados, siempre presupuestamos para quinientos maestros, son más, la verdad es que con número son más de seiscientos maestros que tenemos en el municipio, estamos hablando no solamente de la cabecera municipal sino de todo el municipio, delegaciones y rancherías, pero se presupuesta para quinientos porque sabemos también en la práctica que no todos van, cabe mencionar también igual, desde aquí se pide una disculpa por no dar boletos dobles, solamente se les da un boleto a cada maestro por lo mismo, por el número que somos de maestros, si los diéramos dobles la verdad no tuviéramos un lugar con la capacidad necesaria como para festejarles a todos junto con algún acompañante, en lo que cabe una disculpa esa es la razón y el motivo de no dar boletos dobles, sino únicamente a la trabajadora o al trabajador que está en servicio de la educación y hablamos no solamente de docentes, hablamos de todo el personal que trabaja en las escuelas, docentes, administrativos, intendentes, todos los que trabajan en las escuelas, por eso somos un número considerable. Ahí aparece la tabla de conceptos y de los costos de cada uno de los conceptos que se pretende hacer para este año, dando un total de ciento sesenta y siete mil cuatrocientos catorce pesos con ochenta centavos, me voy a permitir leer el resolutivo. Da lectura al apartado de resolutivo de la iniciativa presentada.

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Síndico



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
**SECRETARÍA GENERAL**





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2021-2024  
SAN MIGUEL EL ALTO

# Libro de Actas de Ayuntamiento

Presidente Municipal

Por considerarse suficientemente analizado y discutido, el Presidente Municipal Interino da instrucciones para que se levante la votación correspondiente, la que siendo de forma económica refleja 11 once votos a favor, -----

**Declarando el Presidente Municipal Interino Profr. Martín Sandoval Rodríguez aprobado por unanimidad,** resultando el **ACUERDO 395/A106/24** siguiente: -----

**PRIMERO:** Se aprueba la realización del festejo-reconocimiento del día del Maestro 2024.- **SEGUNDO:** Se aprueba el presupuesto de gastos por la cantidad de \$167,414.80 (ciento sesenta y siete mil cuatrocientos catorce pesos 80/100 M.N.). -----

**TERCERO:** Se faculta a los funcionarios públicos requeridos para la suscripción de los documentos legales que para tal efecto se requieran. -----

Regidor

*[Firma]*

Regidor

*[Firma]*

Regidor

*[Firma]*

Regidor

*[Firma]*

Regidor

*[Firma]*

Regidor

*[Firma]*

Regidor

*[Firma]*

Regidor

*[Firma]*

Regidor

*[Firma]*

Sindico

*[Firma]*



**Inciso 3).** Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Juventud y Deportes para aprobación de techo financiero por la cantidad que se especifica, para la contratación de servicio de transporte de pasajeros, para el equipo selección San Miguel de béisbol categoría 13-14 años, para su participación en la etapa nacional de las Ligas Pequeñas de Béisbol de la República Mexicana, afiliadas a la Williamsport. La secretaria general levanta lista de oradores, no enlistándose edil alguno. -----

En continuidad del asunto hace uso de la voz el presidente de la comisión edilicia de Juventud y Deportes Lic. Ángel Missael Loza Martín, exponiendo lo siguiente: "Antes que nada un agradecimiento para mis compañeras regidoras de la comisión por sumarse a esta iniciativa. Voy a poner en contexto de lo que es este torneo, son torneos mundiales que se dividen en cuatro etapas, conocida comúnmente como Williamsport Little league, conocida en México como serie mundial de ligas pequeñas, es el máximo torneo que hay en México para niños de esta categoría, son varias las categorías que existen en estos torneos, San Miguel participa en cuatro categorías, una de ellas es la categoría 13-14 años que es la categoría junior, estas etapas en las que se divide son distrital, regional, nacional y una última etapa mundial, en el caso de la categoría 13-14 el torneo mundial se disputa en Taylor, Michigan, con la representación de un equipo de México, que viene siendo el equipo campeón en la etapa nacional que va a ser en Monterrey. San Miguel pertenece a la región siete, la región siete agrupa cinco estados, es Colima, Guanajuato, Nayarit, Jalisco y Aguascalientes, en el torneo distrital que se celebró en Lagos de Moreno San Miguel ganó esos dos encuentros, en el torneo regional que se llevó a cabo en León hace dos semanas, San Miguel ganó esos tres encuentros, pasando históricamente por primera vez en la historia de las ligas pequeñas como campeón regional, recordar que hace dos años también el equipo de la selección de San Miguel categoría 11-12 consiguió su pase al nacional, pero como equipo subcampeón, esta es la primera vez que un equipo de San Miguel clasifica como campeón regional, ganándole a equipos como Lagos de Moreno, Aguascalientes de liga ferrocarrilera, la liga Kora que también nunca le habíamos ganado a este equipo de segunda selección de Nayarit, equipos de Guanajuato, equipos de aquí mismo de Jalisco. Como contexto, es un torneo de mucho mérito para los muchachos, de mucho esfuerzo, mucho sacrificio, mucho entrenamiento, es algo que llena de orgullo a todo San Miguel, a sus papás, en general a todos. La etapa nacional se va a celebrar en Monterrey, Nuevo León, en su zona metropolitana, del 31 de mayo al 8 de junio, el sistema de competencia son las mejores catorce ligas de todo el país se congregan en ese torneo buscando un boleto para representar a México, repito el equipo campeón es el que representa a México en el torneo mundial en Taylor, Michigan, lo que se está pidiendo a este pleno del ayuntamiento es que se autorice lo que viene siendo el techo financiero de una cantidad de hasta setenta y cuatro mil doscientos cuarenta pesos para la contratación de servicios de transporte de pasajeros que incluya también traslados en la ciudad de Monterrey del hotel al campo y del campo al hotel, también que se dé cuenta al comité de adquisiciones para que se haga el procedimiento respectivo para esta contratación".

Por considerarse suficientemente analizado y discutido, se procede a levantar la votación correspondiente, la que siendo de forma económica refleja 11 once votos a favor, -----

**Declarando el Presidente Municipal Interino Profr. Martín Sandoval Rodríguez aprobado por unanimidad,** resultando el **ACUERDO 396/A106/24** siguiente: -----

**PRIMERO:** Se aprueba el techo financiero por la cantidad de hasta \$74,240.00 (setenta y cuatro mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), para la contratación de servicios de transporte de pasajeros para el equipo selección San Miguel, categoría 13-14 años, para su competencia nacional de Ligas Pequeñas de Béisbol de la República Mexicana de Williamsport, a llevarse a cabo en la ciudad de Monterrey, Nuevo León. -----

**SEGUNDO:** Dese cuenta al comité de adquisiciones para los procedimientos respectivos. -----

**Inciso 4).** Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Nomenclatura, Calles y Calzadas para aprobación de designación de nomenclatura de vialidad conforme a la propuesta. La secretaria general levanta lista de oradores, no registrándose edil alguno. - En el análisis de la iniciativa presentada la edil C. Emelia Loza González, presidente de la comisión edilicia de Nomenclatura, calles y calzadas, expone lo siguiente: "Buenos días compañeros. La siguiente solicitud es para dar nombre a dos calles que están ubicadas en el predio denominado La Garita que está al sur de la cabecera municipal, la primera calle la propuesta es prolongación María Martínez, y la segunda es andador Piedras Negras, una es continuidad y la otra es nuevo nombre, se verificó también en catastro a fin de evadir la duplicidad, entonces, hay una calle en la colonia La Tinajita que se llama Piedras Negras, pero esa es calle, esta es andador. Es cuanto".





# Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2021-2024  
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

*[Firma]*

Regidor

*[Firma]*

Regidor

*[Firma]*

Regidor

*[Firma]*

Regidor

*[Firma]*

Regidor

*[Firma]*

Regidor

*[Firma]*

Regidor

*[Firma]*

Regidor

*[Firma]*

Regidor

*[Firma]*

Sindico

*[Firma]*



Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARÍA GENERAL

**Regidor Lic. Ángel Missael Loza Martín:** "Posterior a la presentación de la iniciativa nos dimos cuenta que hacía falta, nosotros aquí tenemos el mapa y tenemos ubicado donde se está especificando o solicitando la propuesta, pero como en las actas lo que se transcribe son los acuerdos, yo solicito que se modifiquen los puntos de acuerdo para agregar referencias a lo que viene siendo las propuestas para que quede mejor especificado en el punto de acuerdo, les voy a pasar una hoja conforme a la propuesta, lo único que se está haciendo es juntar el acuerdo número uno con el acuerdo dos y especificar entre que calles se ubica lo que se está solicitando y unas referencias en tanto al predio, en qué sentido corren las calles y cuáles son calles que corren paralelas a ellas, si se fijan es exactamente lo mismo, nada más ya se especifica que la calle prolongación María Martínez se ubica entre las calles María Concepción Lozano, si pueden ver su mapa se encuentra entre las calles María Concepción Lozano y María Ignacia Jiménez, que corre paralela a la María Martínez que es una calle que está abajo y a la calle dos de la propuesta que es la calle que se está proponiendo como Piedras Negras; y la calle andador Piedras Negras se ubica con la cuenta catastral U015797 y esta corre paralela a la calle uno de la presente propuesta, se solicita que se modifique el punto de acuerdo, el punto tercero de la iniciativa queda como punto segundo y el punto cuarto queda como punto tercero, el primero y el segundo se juntan y se especifica".

**Regidor Lic. Luis Fernando Anaya Alcalá:** "Una pregunta como aclaración, saber quién es el promovente, para que se le ponga el nombre, ¿ya se recibió o hay algún promovente?". **Regidor Lic. Ángel Missael Loza Martín:** "Si se fijan en la calle que se está proponiendo como andador Piedras Negras tiene una cuenta catastral que pertenece al municipio, esa calle está donada. La calle María Martínez no está donada, pero hay apertura en todos los lotes, se verificó en catastro con Carlos, dice que alrededor del cuarenta por ciento de las vialidades y de la nomenclatura del municipio corresponde a calles que no están donadas al municipio, están de hecho no de derecho, los que están interesados principalmente en la nomenclatura son los vecinos, aquí está Melilla que no me deja mentir, fuimos algunas veces a verificar ahí, inclusive la nomenclatura de las placas están mal, no existe la nomenclatura como tal en catastro y ahí alguien le puso una placa, no sé la verdad en que tiempo se puso pero está mal ubicada, la idea es que se nombren estas dos calles, que se manden a hacer las nomenclaturas, que se instalen, para que los vecinos tengan más facilidades para todos sus trámites, con un vecino platicamos y dice que batalla para cualquier trámite, la calle andador Piedras Negras ya se conoce como andador Piedras Negras, la María Martínez es una continuidad, si se fijan ahí la calle de abajo se llama María Martínez, de manera errónea la nombraron, porque la calle de abajo la nombraron como María Martínez siendo que la que debe ser la continuidad de la María Martínez es la que se está nombrando ahorita, es por ese motivo que se le pone como prolongación María Martínez para que haya una diferenciación, y también dado que hay un obstáculo físico, hay una parte que no está fraccionado o urbanizado, viene siendo a espaldas del campo de beisbol, por eso la propuesta es prolongación María Martínez". **Regidor Lic. Luis Fernando Anaya Alcalá:** "Entonces, necesitamos de nombres, más bien es parte a solicitud de la ciudadanía y como promovente el municipio, para olvidamos de que haya algún particular dentro de este proyecto por los nombres que aparecen aquí en el plano, y no dejar de participar en la votación". **Regidor Lic. Ángel Missael Loza Martín:** "Son los vecinos, también se aclara, en el punto de acuerdo había manejado un error de que es fraccionamiento, no es un fraccionamiento, es un predio que se subdividió, como tal no es un fraccionamiento, por eso también se modificó el punto de acuerdo para que quede como está la propuesta".

A petición del edil Loza Martín, se somete a consideración del pleno del ayuntamiento la propuesta modificación de los resolutivos de la iniciativa presentada por la comisión edilicia de Nomenclatura, calles y calzadas, sometiéndose a votación de forma económica, resultando 11 once votos a favor.

Por considerarse suficientemente analizado y discutido, se somete a consideración del pleno del ayuntamiento la iniciativa con la modificación al resolutivo antes aprobada y se procede a levantar la votación correspondiente, la que siendo de forma económica refleja 11 once votos a favor.

**Declarando el Presidente Municipal Interino Profr. Martín Sandoval Rodríguez**

**aprobado por unanimidad,** resultando el **ACUERDO 397/A106/24** siguiente: -----

**PRIMERO:** Se aprueba la nomenclatura de las siguientes vialidades ubicadas en el predio conocido como La Garita, al sur de la cabecera municipal, conforme a la siguiente propuesta: -----

**Calle 1: Prolongación María Martínez**

Ubicada entre las calles María Concepción Lozano y María Ignacia Jiménez, que corre paralela a la calle María Martínez y la calle 2 de la propuesta.

**Calle 2: Andador Piedras Negras**

Ubicado entre las calles María Concepción Lozano y María Ignacia Jiménez, con cuenta catastral U015797 y que corre paralela a la calle 1 de la presente propuesta.

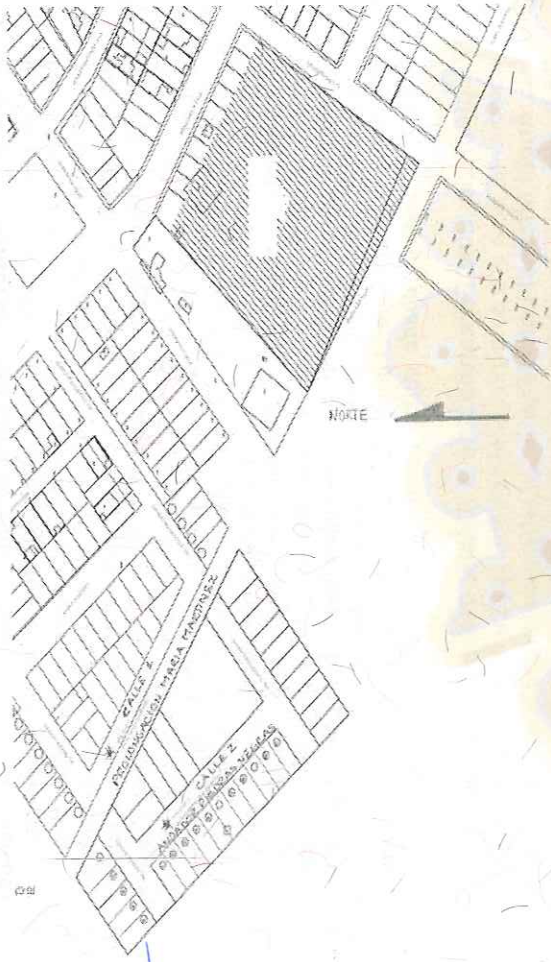
Quedando conforme al siguiente plano: -----





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2021-2024  
SAN MIGUEL EL ALTO

# Libro de Actas de Ayuntamiento



Presidente Municipal

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Sindico

**SEGUNDO:** Se verificó que las calles con el nombre de Piedras Negras, una ubicada en el predio conocido como La Garita y la otra en la colonia La Tinajita tienen designado antes de nombre una como calle y otra como andador, lo que hace nula la duplicidad. -----  
**TERCERO:** Dese vista de los presentes puntos de acuerdo a las dependencias de catastro y obras públicas para los fines a que haya lugar. -----

V. LECTURA EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES

No existiendo asunto agendado, se declara desahogado. -----

VI. ASUNTOS VARIOS; y

- 1) INFORMA EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO PROFR. MARTÍN SANDOVAL RODRÍGUEZ, CON RESPECTO A LAS SIGUIENTES OBRAS PÚBLICAS, A REALIZARSE MEDIANTE EL FAISMUN (FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL)
  - PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO, MACHUELO Y BANQUETAS EN EL CRUCE DE LAS CALLES INSURGENTES, LÓPEZ RAYÓN Y PASCUALA ORTIZ, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO” QUE SERÁ EJECUTADA POR LA EMPRESA SOLUCIONES Y EJECUCIONES CONSTRUCTIVAS S.A. DE C.V.; CON UN PRESUPUESTO DE \$1'604,417.76 (UN MILLÓN SEISCIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS 76/100 M.N.).
  - PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO, REDES DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO Y MAMPOSTEO EN CALLE POZOS MORADOS, EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO”, QUE SERÁ EJECUTADA POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA CHATER S.A. DE C.V.; CON UN PRESUPUESTO DE \$1'435,789.44 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 44/100 M.N.).
  - PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO, REDES DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN CALLE PEDRO MARÍA ANAYA, EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO, QUE SERÁ EJECUTADA POR LA EMPRESA GLG ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.; CON UN PRESUPUESTO DE \$2'122,698.97 (DOS MILLONES CIENTO VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 97/100 M.N.).
  - CONSTRUCCIÓN DE TECHO EN EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DE JALISCO EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO, QUE SERÁ EJECUTADA POR LA EMPRESA ARMA MANUFACTURAS S.A. DE C.V.; CON UN PRESUPUESTO DE \$1'557,659.48 (UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 48/100 M.N.).





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2021-2024  
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

*[Signature]*

Regidor

*[Signature]*

Regidor

*[Signature]*

Regidor

*[Signature]*

Regidor

*[Signature]*

Regidor

*[Signature]*

Regidor

*[Signature]*

Regidor

*[Signature]*

Regidor

Juana Díaz G

Regidor

*[Signature]*

Sindico

*[Signature]*



# Libro de Actas de Ayuntamiento

**En uso de la palabra el Presidente Municipal Interino Profr. Martín Sandoval Rodríguez, expone:** "Solamente decirles que este presupuesto se está ejerciendo como bien ya lo dijo la secretaria con el programa Fondo de Infraestructura Social Municipal que año con año llega, es el conocido como FAISMUN, vienen los recursos para que se ejerzan en el tiempo que ellos establecen, ellos establecen la normatividad en qué se puede gastar, en qué si en qué no, es por ello que se van a hacer estas obras. El dinero llega mes con mes, se presupuestan las obras y así como va llegando el dinero se va ejerciendo, y no solamente estas, estas son porque ya se acumuló el suficiente dinero como para poder empezar con algunas de ellas, va a seguir llegando dinero, de tal manera que en los meses subsecuentes se seguirán presentando algunas otras obras de infraestructura, tanto para vialidades como para escuelas o para lo que se requiera, siempre y cuando el programa lo permita".

## Intervenciones de los ediles:

### Sindico Municipal Lic. Arturo González García:

1. "Nada más informarles de los asuntos que se están llevando en sindicatura, informarles que uno de ellos en específico se terminó, se concluyó y se resolvió, se absuelve al municipio de toda obligación que tenía con el promovente, esto es bueno porque ya terminamos un asunto, otro más, en los cuales el ayuntamiento, el municipio no se vio afectado, nada más hacerlo de su conocimiento que nos fue bien en el tema del juicio y salió favorable al municipio.
2. Como siguiente punto también informarles de un procedimiento que se está llevando de un asunto laboral, hemos presentado algunos amparos para bajar la cantidad de lo que se había condenado al municipio pagarle a uno de los promoventes y se logró bajarle cerca de cuarenta mil pesos, que es muy bueno también para el municipio porque es un ahorro de que ese dinero no va a salir de las arcas del municipio, que estamos cuidando las finanzas del mismo.
3. En otro asunto solo informarles de una retroexcavadora, que ya dándole seguimiento que por ahí ya hicimos las gestiones correspondientes pero al ver que no se está dando un resultado favorable por cuestión de las personas que les correspondería actuar cuando se les ha indicado, por lo que se va a proceder legalmente contra estas personas, nada más hacerles de su conocimiento que vamos a entrar en otro litigio.
4. Solicitar, ayer estuve por ahí en la unidad deportiva y fui a las instalaciones de la instancia de la mujer, y ver la dificultad que tienen las personas con discapacidad para poder acceder a las oficinas, solicitarle a la comisión de Hacienda por el tema de ver un techo financiero y ver la posibilidad de ver de invertir en un elevador para que estas personas que vienen con silla de ruedas, con muletas y que tienen alguna actividad o que están llevando un procedimiento en la instancia en la misma, se le pueda dar la posibilidad de acceder a la mismas, estuve viendo ahí un lugar en específico donde plantaron un árbol, que el árbol por lo que más o menos estuve preguntando que si lo riegan cae el agua a las oficinas de abajo, entonces no sirve de nada tener un arbolito ahí, entonces el lugar idóneo para que se viera la posibilidad de hacer un proyecto, igual y convocar a todas las comisiones correspondientes para hacer un proyecto con costos y ver la posibilidad de que se pudiera poner un elevador y que puedan tener el acceso personas con discapacidad a las oficinas de la instancia de la mujer".

### Regidora IAI Hilda Viridiana González González:

1. "El primer punto sería, informarles sobre la licitación de la compra e instalación del sistema fotovoltaico. La licitación se presentó el día diecinueve de abril, a partir de ese día ya estubo aperturada y se estuvieron recibiendo sobres hasta el veintinueve de abril que son los diez días que marca el reglamento, solamente hubo un participante y ese fue el que se eligió.
2. Como segundo punto, el exhorto al Sindico municipal. Se me acercaron varios empleados para decirme que el síndico se está negando a entregarles la constancia de sueldos y salarios para elaborar su declaración. Algunos me comentaban que la respuesta que les daba es que los está entregando por departamentos, pero resulta que hay departamentos a los que ya les entregó exceptuando a algunas personas, entonces eso los atrasa para hacer su declaración y todos sabemos que tiene que estar este mes de mayo, eso es el exhorto que se los entregue lo más pronto posible a todos los empleados para que puedan realizar su declaración. Es cuanto".

### Presidente Municipal Interino Profr. Martín Sandoval Rodríguez:

1. "La aclaración es precisamente a la retroexcavadora, tengo aquí un documento en que se especifica qué es lo que está pasando, bueno no propiamente qué es lo que pasa sino la responsabilidad de quién es, porque es to ya tiene tiempo manejándose y hasta ahorita casi terminamos la administración y no se le ha dado un arreglo final. Yo recuerdo que varias veces aquí en cabildo, no sé si ustedes lo recuerden, ya se había planteado esto de la retroexcavadora, inclusive alguna vez se dijo que se iba a dar de baja porque ya era inútil prácticamente arreglarla, era más el costo que el beneficio, pero hasta ahí habíamos quedado, de tal manera que ahora que hubo cambio en la dirección del servicio que ofrecen en las bodegas, el taller mecánico, fueron con el director, primero, creo que a ponerlo al tanto de la existencia de esta retroexcavadora y segundo, a mi ver y por lo que se menciona aquí a hacerlo responsable de esta retroexcavadora, lo cual no me parece lo ideal, que de entrada tengamos un director nuevo y le queramos responsabilizar de lo que en su





# Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL

2021-2024  
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

*[Firma]*

Regidor

*[Firma]*

Regidor

*[Firma]*

Regidor

*[Firma]*

Regidor

*[Firma]*

Regidor

*[Firma]*

Regidor

*[Firma]*

Regidor

*[Firma]*

Regidor

*[Firma]*

Regidor

*[Firma]*

Sindico

*[Firma]*

Secretario

*[Firma]*

momento, primero, él ni siquiera estaba enterado; segundo, no había participado en lo que respecta a cómo se venía deliberando este asunto de la retroexcavadora. Dice aquí, oficio SGRO0012024, asunto respuesta e información; Lic. Arturo González García, Síndico Municipal de San Miguel el Alto, Presente, por medio de la presente me dirijo a usted de manera respetuosa para extender un saludo y desearte que tenga éxito en sus labores que realiza cotidianamente, así como para dar respuesta al oficio número SMA-SIN-30-2024. He de decir que el síndico municipal fue con el director del taller, llevándole un oficio para ver qué es lo que pasaba con esta retroexcavadora sin antes haberlo puesto al tanto y haberlo hecho partícipe de los hechos que ya se venía presentando de mucho tiempo atrás. Y esta es la respuesta que da el director hacia el síndico, hizo llegar a esta dependencia donde solicita el estado que guarda la retroexcavadora marca cartepillar modelo 416E número económico AA-9512 informándole que el equipo mencionado guarda el mismo estado y ubicación anteriormente conocida en la visita realizada al lugar por parte de los representantes de las dependencias de transparencia, servicios generales y la sindicatura municipal. ¿qué quiere decir esto?, que el director está contestando lo que el síndico ya sabe y lo que el síndico debió hacer y debería estar haciendo en su momento, no queriéndole echar culpas a nadie, sino haciendo su trabajo. Te voy a pedir por favor que tomes cartas en el asunto y lo pongas seriedad a este asunto que ya se venía presentando desde mucho tiempo antes, y que vas a involucrar a cualquier otro director lo hagas primero poniéndolo al tanto de lo que él debe saber primero y de lo que desconozca y después que lo resuelvas tú, porque este caso lo habías agarrado tú, y si vas a involucrar a alguien más, lo involucres en los mejores términos posibles y no responsabilizarlo de algo que en este momento no le compete por desconocimiento y además porque este asunto ya es viejo, no es de ahora que él entró. Si te pediría primero celeridad y también responsabilidad en lo que a ti te corresponde hacer. Es cuanto en este asunto:

- Me uno al exhorto que están haciendo los trabajadores porque también es facultad y responsabilidad tuya servir a todos los trabajadores del ayuntamiento en cuanto a sus constancias, no lo estás haciendo, porque si dices que lo estás haciendo por departamento y por poner un ejemplo, en un departamento hay 3 y a dos ya se los diste y a uno no, yo no sé de qué se trata y la verdad ponle seriedad a tu trabajo. Yo te exhorto a que hagas tu trabajo para que lo hagas lo más profesionalmente posible, aunque te cueste trabajo y le estés dando una respuesta en este caso particular a los trabajadores porque todos ocupan su constancia para presentar su declaración y la declaración, todos lo sabemos pues, es una responsabilidad de todos los empleados, y uno de los documentos es esa constancia, te pido de favor que ya no se los tardes más. Es cuanto, muchas gracias”

## VII. CLAUSURA.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la sexagésima sexta sesión ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, 2021-2024, siendo las 9:42 nueve horas con cuarenta y dos minutos del día de su realización 6 seis de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos tomados. Convoca verbalmente el Presidente Municipal a los integrantes del ayuntamiento a la siguiente sesión ordinaria e a celebrarse el 21 de mayo de 2024 a las 9:00 horas en este recinto.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
CONSTE. DOY FE.



EP. JUANA EDITH MORENO REYNOSO  
SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO  
1. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARIA GENERAL

TERRA. BONA